



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SEMARNAT CURSO VIRTUAL DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

I. Denominación del responsable y domicilio

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Dirección General de Políticas para la Acción Climática (DGPAC), con domicilio en Av. Ejército nacional 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, con fundamento en el artículo 13, fracciones XIX y XX, del Reglamento Interior de la SEMARNAT, es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de sus sistemas físicos o electrónicos, para realizar trámites, servicios, contrataciones y otras actividades, observando los principios de licitud con motivo del Curso virtual de financiamiento climático, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad del tratamiento de dicha información. Dichos datos serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

II. Datos personales recabados

Para cumplir con la finalidad descrita en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con las actividades a realizar, se recaban diversos datos personales, entre los que se encuentran: **nombre completo y género.**

III. Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

La SEMARNAT trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6, Apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XXXIII, 4, 16, 17, 18 21, 22, 25, 26 y 65 de la LGPDPPSO, Tercero, fracciones II y IV, Séptimo y Décimo Primero de Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno; las disposiciones Tercera fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVI y XXII y Cuarta, fracciones I y II, de las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional.





IV. La finalidad del tratamiento de datos personales

La finalidad es 1) Realizar actividades exclusivamente para datos estadísticos sobre las y los postulantes al Curso en línea masivo y abierto moodle “Financiamiento Climático”. 2) Realizar las actividades administrativas inherentes al Curso, dirigidas hacia la obtención de la constancia de participación, para quienes concluyan satisfactoriamente y, 3) Enviar información y notificaciones a las y los postulantes y en su caso, a las personas participantes, en el marco de la campaña de información y debate que contempla la DGPAC.

Los datos personales recabados se utilizarán únicamente para los fines que fueron proporcionados, con base en las funciones y atribuciones propias de la SEMARNAT, a través de la DGPAC, serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en las leyes en la materia y solo podrán transferirse a otras autoridades y dependencias, siempre y cuando se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 22 de la LGPDPPSO.

V. Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (arco)

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la Unidad de Transparencia de la SEMARNAT, ubicada en Av. Ejército Nacional Núm. 223, Col. Anáhuac, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, además, en los Espacios de Contacto Ciudadano de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en los estados, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien por medio del correo electrónico: utransparencia@semarnat.gob.mx

VI. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias, difusión y distribución de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, así como los necesarios en cuanto a las solicitudes que realicen autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la LGPDPPSO o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

VII. Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevas disposiciones legales o administrativas; en este sentido, la SEMARNAT, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente por medio del portal <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/tavisos.html>

Fecha de generación del aviso: 25 de julio de 2023

